

Plan de acción FEFE 2025-2029

Vigencia 4 años

Es un plan dinámico

CANDIDATURA
FEFE
2025+

Índice

1. Objetivos generales
2. Ámbito político
3. Comunicación interna
4. Comunicación externa
5. Régimen interno
6. Modelo de farmacia
7. Relaciones institucionales
8. Formación
9. Convenido colectivo
10. Acuerdos colaboración

Objetivos generales (I)

- Aumentar la **relevancia** de FEFE y mejorar los servicios a sus asociados
- Reestructurar la organización de FEFE para adecuarla a la realidad actual dado el cambio surgido en diversas asociaciones. Modificación de estatutos
- Convertirse en el **referente** de la opinión del titular de Oficina de Farmacia
- Influir a nivel político en las decisiones **legislativas** relacionadas con el mundo de la oficina de farmacia
- Mantener el modelo de farmacia español, adaptándolo a los nuevos tiempos
- **Liderar** posicionamientos
- Fomentar el asociacionismo a las empresariales pertenecientes a FEFE. RRSS para acercarse a los más jóvenes



Objetivos generales (II)

- Reforzar la presencia de FEFE en otras instituciones empresariales y de otra índole
- Comunicación interna y externa más efectiva
- Apoyo a la farmacia rural, como base que sustenta el modelo español de farmacia
- Integración en la AP y evolución hacia un amplio espacio sanitario multidisciplinar
- Formación propia de cursos empresariales reglados: Dirigida no sólo a los titulares sino también a sus equipos

Ámbito político (I)

- Encuentro con todos los grupos parlamentarios para presentar nuestro argumentario al menos una vez al año, buscar una comunicación mas fluida y rápida
- Remuneración de guardias
- Vuelta y mantenimiento de la dispensación hospitalaria
- Eliminación del cupón precinto, está ya muy cercano. Conseguir mejoras en la facturación
- Impulsar la armonización normativa autonómica para fortalecer la sostenibilidad del modelo de oficina de farmacia en España
- Marco estable nacional para el desarrollo de servicios profesionales y su respectiva remuneración

Ámbito político (II)

- Solicitar la derogación de RDs, 5/2000 y actualizaciones posteriores
- Cumplimiento riguroso de la ley por parte de las administraciones en materia de dispensación
- Mantener la dispensación exclusiva de medicamentos de uso veterinario, homeopático y alopático en farmacias
- Uso exclusivo de la cruz verde en farmacias
- Convertir la oficina de farmacia en un amplio espacio sanitario multidisciplinar para evitar su infrautilización, desatascando así a la atención primaria
- Integración real de la farmacia en atención primaria con acceso al historial médico del paciente

Comunicación interna

- Puesta en marcha de la app de FEFE: posibles alternativas
- Reducción del número de comunicaciones para que ganen importancia en la difusión
- Estudio específico de mejora de comunicación por el gabinete de prensa: Diferenciar a socios y futuros socios (captar a farmacias no asociadas)
- Dar a las asociaciones material específico para comunicaciones en redes sociales

Comunicación externa

- Mantener y reforzar el observatorio del medicamento
- FEFE ONE DAY
- FEFE MATINAL con el fin de ayudar a las autonómicas al desarrollo de este tipo de eventos, ayudando así a fomentar el asociacionismo
- Presencia en medios de comunicación profesionales y generalistas
- Creación de canales de YouTube y Tiktok: dirigimos a público más joven: Plató de grabación
- Campaña de puesta en valor de la farmacia.
- Referente en la atención a medios, facilitándoles nuestro acceso
- Continuación con los reconocimientos FEFE (evento propio o dentro del ONE DAY)
- Observatorios específicos frente a problemas de actualidad



Régimen interno

- Aumentar el número de partners
- Proponer homogeneizar las cuotas a todas las asociaciones
- Estudio de amortización del personal para poder facilitar la jubilación anticipada
- Facilitar a las asociaciones más pequeñas con una encomienda de gestión
- Ofrecer soluciones y productos financieros a los asociados
- Ofrecer encomiendas de gestión con el fin de compartir y economizar recursos

Modelo de farmacia (I)

- Mantener el modelo de farmacia española adaptándolo a los nuevos tiempos
- Transformación digital:
 - Fomentar la digitalización de libros de psicotrópicos, estupefacientes y el resto de los registrosContinuar fomentando crear bolsas de trabajo y también incluir a personal no farmacéutico
 - Fomentar que las herramientas digitales mantengan la presencia física del paciente para la dispensación de medicamentos en la Oficina de Farmacia
 - Extender la comunicación con el paciente a través de medios digitales garantizados
 - Ofrecer soluciones de automatización a los asociados(robots; maquinas de cobro, pantallas digitales, etc).
Modelos de financiación; Renting, leasing,...

Modelo de farmacia (II)

- **Servicios Profesionales:**
 - Continuar el desarrollo de servicios profesionales remunerados de interés sanitario (SPFA) de la mano con las sociedades científicas aportando la visión empresarial, y en especial reivindicar el acceso al historial médico del paciente pudiendo interactuar con la AP y especializada
- **Entrega a domicilio:**
 - La entrega a domicilio deberá ser de manera excepcional apoyando el art. 7 de la ley de ordenación farmacéutica de Galicia, dirigida en exclusiva a pacientes con necesidades asistenciales específicas y acreditada por servicios asistenciales públicos con entrega informada de los mismos en su domicilio con la misma reglamentación que si se dispensara en la misma Oficina de Farmacia

Relaciones Institucionales

- **CEOE:**

continuar con la integración y colaboración:

- Vicepresidencia de la comisión de sanidad
- Puesto en el comité ejecutivo
- Puesto en junta directiva y asamblea de CEOE y Cepyme
- Puesto en el comité consultivo del consejo interterritorial del SNS

- **AESEG:**

- Puesto en el comité asesor

- **FARMAINDUSTRIA**

- **ASOCIACIONES DE PACIENTES:**

- FEP
- POP

- **CGCOF:**

- **MESA DE LA PROFESIÓN:** continuar en las distintas o nuevas mesas siempre que las circunstancias nos lo permitan
- **DISTRIBUCIÓN:** Relaciones continuas con las principales cooperativas

CANDIDATURA
FEFE
2025+

Formación

- Ofrecer cursos empresariales a asociados y sus trabajadores
- Creación de un curso para personal de la farmacia de carácter empresarial
- Colaborar en la difusión de cursos empresariales consiguiendo descuentos para sus asociados

Convenio Colectivo

- Continuar como interlocutor patronal único en la negociación del convenio colectivo nacional de farmacia

Acuerdos de colaboración

- Continuar con la firma de acuerdos con distintas entidades

CANDIDATURA

FEFE
2025+